

---

Presidencia: Noruega

## 800ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 21 de octubre de 2015

Apertura: 10.00 horas  
Clausura: 12.30 horas

2. Presidencia: Embajador R. Kvile

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD ACERCA DE LA COOPERACIÓN NÓRDICA DE DEFENSA**

*Ponencias sobre perspectivas nórdicas de la situación de seguridad actual en Europa y la importancia de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y de la transparencia, a cargo del Sr. S. Efstad, Director de Políticas, Ministerio de Defensa de Noruega, y del Sr. J. Lagerlöf, Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Estrategia y Política de Seguridad, Ministerio de Defensa de Suecia: Presidente, Sr. S. Efstad (FSC.DEL/195/15), Sr. J. Lagerlöf (FSC.DEL/196/15 OSCE+), Luxemburgo-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (FSC.DEL/192/15), Finlandia (en nombre también de Dinamarca, Islandia y Suecia) (Anexo 1), Islandia (Anexo 2), Canadá, Estados Unidos de América, Federación de Rusia*

Punto 2 del orden del día: **DECLARACIONES GENERALES**

a) *Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (Anexo 3) (FSC.DEL/194/15), Luxemburgo-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de*

Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/193/15),  
Estados Unidos de América, Canadá, Federación de Rusia

- b) *Sesión informativa sobre la maniobra militar Trident Juncture 2015:*  
Presidente, España
- c) *Sesión informativa sobre la maniobra militar Dragon-15, 13 a 23 de octubre de 2015:* Polonia (Anexo 4), Federación de Rusia, Presidente

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Nombramiento del Sr. R. Stražičar como Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras:* Presidente, Presidente del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (Eslovenia)
- b) *Reunión de los Jefes de Centros de Verificación, 15 de diciembre de 2015:*  
Presidente
- c) *Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar, 16 y 17 de febrero de 2016:*  
Países Bajos (Anexo 5)
- d) *Cuestiones de protocolo:* Países Bajos, Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Presidente
- e) *Día Nacional de Austria, 26 de octubre de 2015:* Austria, Federación de Rusia, Presidente

4. Próxima sesión:

Miércoles, 28 de octubre de 2015, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



---

**800ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 806, punto 1 del orden del día

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE FINLANDIA  
(EN NOMBRE TAMBIÉN DE DINAMARCA, ISLANDIA Y SUECIA)**

Señor Presidente:

Tomo la palabra en nombre también de Dinamarca, Islandia y Suecia para decir que me complace mucho que la cooperación nórdica en materia de defensa se haya seleccionado como el tema de hoy del diálogo sobre la seguridad. Estimamos que es una forma excelente de celebrar la 800ª sesión de este foro.

Damos las gracias al Sr. Svein Efstad, Director de Políticas del Ministerio de Defensa de Noruega, así como al Sr. Johan Lagerlöf, Director General Adjunto y Jefe del Departamento de Estrategia y Política de Seguridad del Ministerio de Defensa de Suecia, por haber presentado perspectivas nórdicas realmente interesantes acerca de la situación actual de la seguridad en Europa. También es significativo que podamos centrar la atención en la zona septentrional del área de la OSCE bajo la Presidencia noruega del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS). También deseamos destacar que el período de sesiones del Consejo Nórdico se reunirá este año en Reykjavik (Islandia) del 27 al 29 de octubre. Los temas del período de sesiones y las reuniones serán el desarrollo de la cooperación nórdica, los retos medioambientales y la política exterior y de seguridad.

Estimamos que el modelo nórdico de cooperación en materia de defensa, cuyo resultado ha sido la coexistencia pacífica durante más de 100 años, puede servir como ejemplo de prácticas idóneas. Los países nórdicos son pequeños, y por ello es lógico que cooperemos para aprovechar plenamente nuestros recursos y capacidades. Además, la cooperación es un ámbito de aprendizaje e intercambio de experiencias, y también hace que aumente la transparencia entre nuestros países.

Aunque los vikingos ya cooperaban hace más de mil años, la cooperación nórdica actual en materia de defensa comenzó oficialmente en la década de 1960 y se formalizó mediante un Memorando de Entendimiento firmado el 4 de noviembre de 2009. El acuerdo sobre Cooperación Nórdica de Defensa (NORDEFECO) se basa en el concepto de que podemos obtener grandes beneficios mediante soluciones conjuntas, medidas conjuntas y el reparto de los costes. No se trata de una alianza militar, ni afecta a las obligaciones de los Estados Miembros en relación con organizaciones tales como las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN.

El programa de educación y capacitación de las operaciones de apoyo a la paz es un caso de éxito nórdico, y un ejemplo de cooperación entre los países nórdicos. Al repartir la responsabilidad de los diversos tipos de cursillos entre los países nórdicos, se ha podido alcanzar el nivel internacional más alto.

Como ejemplo sumamente práctico, desde la década de 1960 decenas de miles de soldados y civiles que provienen de todo el mundo han seguido los diversos cursos en los centros de formación nórdicos: en Dinamarca fueron especialistas en cooperación civil-militar y de la policía militar; en Finlandia fueron observadores militares, oficiales de enlace y asesores militares; en Suecia fueron oficiales de Estado Mayor; y en Noruega especialistas en logística.

Los países nórdicos comparten una historia, una cultura e idiomas parecidos. Nuestras sociedades no son tan diferentes en lo que respecta a las políticas. La cooperación de defensa también puede desarrollar sinergias positivas en ese ámbito y en otros. En ese sentido, deseamos mencionar especialmente nuestra cooperación en materia de equiparación de géneros.

Una vez más, damos las gracias a la Presidencia noruega del FCS por haber incluido este tema en el orden del día, y esperamos con interés seguir desarrollando nuestra cooperación y buenas relaciones en el futuro.

Gracias por su atención. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



---

**800ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 806, punto 1 del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ISLANDIA**

Señor Presidente:

En primer lugar, permítanos transmitirle nuestro más profundo agradecimiento a usted, Sr. Presidente, por haber incluido esta cuestión importante en el orden del día de la sesión del Foro de Cooperación en materia de Seguridad de hoy.

Islandia agradece al Sr. Sven Efstjad y al Sr. Johan Lagerlöf sus presentaciones, que describen de manera correcta y esclarecedora la situación de la seguridad desde la perspectiva nórdica.

Islandia se une a la declaración nórdica conjunta presentada por Finlandia en nombre de los países nórdicos y se adhiere a la declaración de la Unión Europea, aunque deseamos añadir algunas observaciones a título nacional.

Como sabe, Islandia es un país que carece de fuerzas armadas. Pese a ello, mantenemos consultas bilaterales periódicas acerca de la seguridad y la defensa con nuestros vecinos nórdicos, y también participamos en la cooperación militar de la OTAN en nuestra calidad de miembro fundador de dicha organización.

Desde 2009, Islandia forma parte de la iniciativa de Cooperación Nórdica de Defensa (NORDEFECO), que aporta una dimensión adicional al nivel ya excelente de nuestra cooperación nórdica, al reforzarla y hacer posible que los cinco países nórdicos sean más que la suma de las partes que la constituimos.

Si me permite mencionar un ejemplo práctico de esa cooperación, me referiré a la Reunión de Fuerzas Aéreas en Islandia que tuvo lugar el año pasado. Con la autorización de la OTAN, Islandia invitó a Suecia y a Finlandia para una maniobra de defensa aérea con Noruega, mientras Noruega llevaba a cabo una misión de patrulla aérea y de observación aérea ordinaria de la OTAN en Islandia. También hubo otros países de la OTAN que participaron en dicha reunión de fuerzas aéreas, que fue un ejemplo ilustrativo claro de maniobra transfronteriza tan importante dentro del espíritu de cooperación de NORDEFECO.

Dicha maniobra mejoró el nivel de interoperabilidad y el conocimiento de la situación, y nos parece que la iniciativa tuvo un éxito que confiamos poder repetir en el futuro.

También deseo aprovechar esta ocasión para decir que Islandia pretende aumentar sus gastos de defensa a partir de 2016, con el fin de mejorar la observación aérea, dar apoyo a despliegues más periódicos de la OTAN en sus misiones de patrulla aérea en Islandia, y enviar más miembros adscritos de personal a la OTAN, así como a la OSCE.

Gracias por su atención. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.



---

**800ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 806, punto 2 a) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA**

Señor Presidente:

Con respecto a la declaración efectuada hoy por la Delegación rusa acerca del estatuto de la República Autónoma de Crimea, la Delegación de Ucrania desea hacer hincapié en lo siguiente.

El derecho internacional prohíbe la adquisición de parte o de la totalidad del territorio de otro Estado mediante la coacción o la fuerza. La República Autónoma de Crimea, que sigue siendo parte integrante de Ucrania, fue ilegalmente ocupada y anexionada por la Federación de Rusia, violando así principios y compromisos de la OSCE y las normas del derecho internacional. Los actos ilegítimos de la Federación de Rusia no tienen ninguna consecuencia jurídica respecto del estatuto de la República Autónoma de Crimea como parte integrante de Ucrania. La integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente está salvaguardada por el derecho internacional y por la resolución 68/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 27 de marzo de 2014, “Integridad territorial de Ucrania”.

La Federación de Rusia está incumpliendo actualmente principios fundamentales del Acta Final de Helsinki como la igualdad soberana y el respeto de los derechos inherentes a la soberanía, la abstención de la amenaza o del uso de la fuerza, la inviolabilidad de las fronteras, la integridad territorial de los Estados, el arreglo de controversias por medios pacíficos, la no intervención en asuntos internos, y el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional.

Pedimos a la Federación de Rusia que vuelva a atenerse a los principios del derecho internacional y que renuncie a la anexión de la República Autónoma de Crimea.

La Delegación de Ucrania solicita que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.



---

**800ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 806, punto 2 c) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE POLONIA**

Señor Presidente,  
Distinguidos delegados:

Polonia cree firmemente que para construir un área de seguridad común en la OSCE es preciso seguir fomentando la confianza entre los Estados participantes, independientemente de las dificultades y los problemas que existen actualmente. Uno de los pasos más necesarios para lograr dicho objetivo consiste en fomentar la mayor transparencia posible en lo que respecta a las actividades de nuestras fuerzas armadas. En ese contexto, quisiéramos facilitarles información sobre las maniobras militares Dragon-15 que Polonia está llevando a cabo actualmente.

Se han enviado dos notificaciones sobre la maniobra militar Dragon-15. La primera fue en noviembre de 2014, de conformidad con el Capítulo VII del Documento de Viena 2011 sobre calendarios anuales (CBM/PL/0054/F30/O), y la segunda este año, de conformidad con el Capítulo V del Documento de Viena 2011 sobre notificación previa de determinadas actividades militares (CBM/PL/0029/F25/O).

La maniobra Dragon-15 se está llevando a cabo entre el 13 y el 23 de octubre de 2015. Su finalidad principal consiste en verificar la capacidad de los Cuarteles Generales de la 11ª División Blindada de planificar, organizar y ejecutar actividades tácticas en calidad de reserva de un componente terrestre durante una operación defensiva conjunta.

La maniobra se basa en un escenario ficticio de naturaleza exclusivamente defensiva.

En Dragon-15 participan 7.000 militares, en su mayor parte procedentes de Polonia y también del Reino Unido, Alemania, los Estados Unidos de América y Canadá.

El nivel de mando que organiza y manda en la maniobra es el Comando General de las Fuerzas Armadas Polacas.

- Área de actividad: abarca la región de Masuria: Centro de Entrenamiento de las Fuerzas Terrestres Orzysz;
- Número total de carros de combate empleados en la maniobra: 30;



- Número total de vehículos acorazados de combate (VAC) empleados en la maniobra: 66;
- Número total de piezas de artillería y lanzacohetes múltiples empleados en la maniobra: 32;
- Número total de helicópteros empleados en la maniobra: 14;
- Número total de salidas de aeronaves empleadas en la maniobra: 10.

Para beneficio de los Estados participantes hay disponible más información detallada sobre estas maniobras en las notificaciones polacas del Documento de Viena que se han mencionado anteriormente.

Agradezco su atención y solicito, Señor Presidente, que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa**  
**Foro de Cooperación en materia de Seguridad**

FSC.JOUR/806  
21 October 2015  
Annex 5

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**800ª sesión plenaria**

Diario FCS N° 806, punto 3 c) del orden del día

## **DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS**

Señor Presidente:

En calidad de Presidencia entrante del Foro de Cooperación en materia de Seguridad y presidencia designada del Seminario de Alto Nivel de Doctrina Militar, tenemos el firme deseo de que ese acto tenga éxito. Los contactos entre instancias militares de alto nivel entre todos los Estados participantes han pasado a ser escasos actualmente. La OSCE y sus instrumentos político-militares brindan una plataforma y un instrumental únicos para poder abordar cuestiones político-militares relacionadas con la seguridad en la zona más amplia euroatlántica y de Asia Central. Por ese motivo queremos que ese evento merezca la pena desde el punto de vista tanto de la participación como de la organización. Por tanto, nos complace anunciar que hemos logrado asegurar la participación de nuestro Jefe de las Fuerzas de Defensa, el general de cuatro estrellas Tom Middendorp, como uno de los oradores temáticos. Además, hoy podemos anunciar que los Países Bajos se comprometerán a aportar una suma de hasta 20.000 euros para sufragar parte de los gastos del seminario, calculados en el proyecto extrapresupuestario con el número de referencia 1101664. Apelamos a otros Estados participantes a que hagan otro tanto, y apoyen este evento tanto con una participación de alto nivel como con contribuciones financieras.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy. Gracias.